

El grupo de profesionales de la Defensoría del Pueblo integrado por María Isabel Gómez, Verónica Tedeschi, Carolina Altese y Enrique Picasso comenzó a trabajar en el Complejo Penitenciario Bonaerense Norte.

En el marco de lo acordado con el Capellán Pbro. Lic. Jorge García Cuerva se realizan en el lugar distintos trabajos en la modalidad de taller, en la búsqueda de aportar al proceso de re sociabilización de los jóvenes adultos internados en la Unidad Penitenciaria Nº 47. La Defensoría del Pueblo realizó el 5to. encuentro del taller sobre la Resolución Pacífica de Conflictos y al mismo tiempo se comenzó a trabajar en la misma Unidad, en el pabellón de mujeres, llevando adelante el programa Vivir sin Violencia.

Destacamos la participación de la vecina Prof. Mabel Rebagliatti quien desarrolla en el Taller de Jóvenes Adultos jornadas de matemática.

Somos plenamente conscientes de lo difícil que es llevar adelante este tipo de tareas, pero la Defensora del Pueblo, Dra. María Celeste Vouilloud, entiende que como sociedad estamos en deuda con los sectores más vulnerados y debemos hacer todo lo posible y lo que tengamos a nuestro alcance para lograr que las personas que se encuentran bajo proceso judicial se reinseren en el funcionamiento social.

No podemos permitirnos que un solo ciudadano de Vicente López se encuentre sin la posibilidad de reinserción en la sociedad.